



**EXTRACTO
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL
SESIÓN ORDINARIA DEL 22-ENERO-2024**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 15-01-24).

- **Aprobación de propuestas de Disciplina Urbanística** relativas a:
 - Inscripción del Inmueble en el Registro de Edificios de IEE (Informe de Evaluación de Edificios) en:
 - Avda. de la Mancha, 5
 - Avda. de la Mancha, 7

- **Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:
 - Licencia de acometida de saneamiento para obras de adecuación del Palacio del Boticario Conrado López (Edificio de la Cruz Roja), en Ronda de Ciruela, 24.
 - Licencia de segregación de parcela 645, a la Parcela 644, Polígono 208.
 - Rectificación error material en acuerdo, licencia de actividad de garaje, en C/ Mediterráneo, 3.
 - Licencia de obras para construcción de piscina, en C/ Castillo de Caracuel, 49.
 - Licencia de obras para instalación de ascensor, salvaescaleras y adecuar acceso, en C/ Conde de la Cañada, 6.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA
22-ENERO 2024**

- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Olivo, 2.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Toledo, 34.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Huertos, 4.
- Licencia para ocupación en vía pública, en Avda. de los Descubrimientos de América, 31.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Palma, 7.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Libertad, 38.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Toledo, 40.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Toledo, 30.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Morería, 21.
- Licencia para ocupación en vía pública, en Avda. del Torreón, 3.
- Licencia para ocupación en vía pública, en Ronda de Alarcos, 38.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Morería, 6.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Infante de la Cerda, 7.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Estación Vía Crucis, 9.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Toledo, 73.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Santo Tomás de Villanueva, 3.
- Licencia para ocupación en vía pública, en Avda. Laguna de la Posadilla, 16B.
- Licencia para ocupación en vía pública, en C/ Lirio, 18.
- Licencia para ocupación en vía pública, en Avda. Lagunas de Ruidera, 2 y 4.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA
22-ENERO 2024**

-Aprobación de propuestas de Acción Social relativas a:

- Abono de las Ayudas Individualizadas no Periódicas, por importe total de 17.668 €.
- Pago de Ayudas por Nacimiento o Adopción de Hijos e Hijas, Cheques Bebés, por un importe total de 3.250 €.
- Actividades programadas para el periodo de enero a mayo de 2024, dentro del PROGRAMA DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DE TERCERA EDAD, por importe total 21.040,50 €.

-Aprobación de propuesta de Igualdad relativa a las bases de la convocatoria de 2024 para la PRESENTACIÓN DE PROYECTOS EN MATERIA DE IGUALDAD. Se autoriza el gasto por importe de 25.000 €.

-Aprobación de propuestas de Contratación relativas a:

- Revisión definitiva de precios del CONTRATO DE OBRA MEJORA DEL ESPACIO PÚBLICO DE LAS CALLES CACHORRO Y CARMEN AMAYA, Cofinanciado por el Fondo Europeo de Desarrollo Regional, solicitada por la empresa BARAHONA OBRAS Y SERVICIOS, S.L., de acuerdo a la fórmula 154 - Rehabilitación de firmes con mezclas bituminosas con preponderancia media de materiales bituminosos (incluyendo barreras y señalización).
- Determinar los DAÑOS Y PREJUICIOS a la empresa PARRÓS OBRAS S.LU, por la suspensión en 3,33 meses del contrato de ejecución de la obra del EDIFICIO DE PROMOCIÓN EMPRESARIAL. Fijar la cuantía de la indemnización en 53.011,09 €.
- Adjudicar la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, LA PRESTACIÓN SERVICIO DE TELEFONIA FIJA CENTRALIZADA, UTILIZANDO LA RED DE DATOS (VPN), para el Ayuntamiento de Ciudad Real y sus Organismos Autónomos, a IBERICA DE SONORIZACION Y TELECOMUNICACIONES IBERSONTEL, S.L, por importe de 62.352,00 € + IVA (13.093,92 €), de conformidad con los criterios establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares y con la oferta presentada, una vez cumplidos los trámites establecidos en el art 150.2 LCSP.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA
22-ENERO 2024**

Facultar al Excmo. Sr. Alcalde o a quien legalmente le sustituya para la firma y gestión de la documentación necesaria para ejecutar el presente acuerdo.

- Clasificación de ofertas, conforme al Acta de reunión de la mesa de contratación, para la contratación mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE UN CLOUD VIRTUALIZACIÓN DE SERVIDORES MUNICIPALES (gestión, migración, integración con siem, mantenimiento, etc.) y dos líneas físicas de comunicación CLOUD para el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.

-Aprobación de propuesta de Cultura relativa a la propuesta sobre ARTES ESCÉNICAS JCCM PRIMAVERA 2024 (Cachés + material + SGAE + Personal), por importe total de 78.429,40 €.

-Aprobación de propuesta de Juventud relativa a la selección de los proyectos presentados en la convocatoria abierta para el PROGRAMA EL CLUB DE LOS VIERNES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2024, realizada por la Comisión constituida a tal efecto.

-Aprobación de propuestas de la Servicios a la Ciudad relativas a:

- Autorizar Resolución de expedientes sancionadores (1) por infracciones a Ordenanzas Municipales (Limpieza,...).

-Aprobación de propuesta de Movilidad relativa a dejar sin efecto el acuerdo de JGL de fecha 5 de diciembre de 2022, en relación a la adjudicación del contrato menor de SEÑALIZACIÓN DE ACCESOS A LA ZONA DE BAJAS EMISIONES, a la empresa VISEVER debido a que por circunstancias imprevistas a la hora de aprobar la Ordenanza reguladora de ZBE y llevar a efecto la aplicación efectiva de la zona, a día de hoy, estos trabajos no se han podido realizar sin ser achacables a la Administración ni a la empresa adjudicataria.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA
22-ENERO 2024**

-Aprobación de propuesta de Participación Ciudadana relativa a la PROGRAMACIÓN DE INICIATIVAS Y TALLERES DESTINADAS A LA PROMOCIÓN DEL PROGRAMA DE ACTIVIDADES 2024 (Primer Cuatrimestre), bajo el proyecto de Universidad Popular de la Concejalía de Participación Ciudadana. El total de gasto previsto, asciende a la cantidad de 17.191,00 €.

- Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Abono de indemnizaciones por razón del servicio Asistencia al XXII Seminario de Legislación Urbanística, a personal adscrito al Servicio de Disciplina Urbanística.
- Concesión de anticipo reintegrable, a funcionario/a municipal, puesto de trabajo número 1310.
- Concesión de anticipos reintegrables, a funcionarios/as municipales, puestos de trabajo número 505 y 980.
- Abono de gratificaciones por Asistencia a Juicios del cuerpo de la Policía Local, por importe total de 2.548,64 €.
- Abono de indemnizaciones por razón del servicio Dietas, al trabajador adscrito a Alcaldía y al Consorcio de Emergencias.
- Abono de indemnización por razón del Servicio Locomoción, a personal adscrito al Servicio de Cultura,

-Aprobación de propuesta de Promoción Económica relativa a que desde el día 20-11-2023 la Junta de Gobierno Local aprobó propuesta de incorporar a las funcionarias administrativas de la Asesoría Jurídica Municipal, al grupo de trabajo ÓRGANO RESPONSABLE GESTOR DE LOS SUBPROYECTOS Y

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA
22-ENERO 2024**

ACTUACIONES DEL PRTR (Financiados con los Fondos Europeos NEXT GENERATION-UE). Cambiar el concepto de la asignación económica que perciben con motivo del PRTR.

Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:

-Aprobación de propuestas de Personal relativas a:

- Bases y convocatoria del Concurso de Méritos, para la provisión de puestos de trabajo de personal funcional de carrera, del Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real.
- Nombramiento interino de un administrativo/a por vacante, puesto de trabajo número 224.
- Abono de gratificaciones por servicios extraordinarios del personal del Ayuntamiento, así como la disponibilidad de carácter voluntario del Cuerpo de Policía Local (115.556,60 €), Movilidad (522,88 €), Bomberos (6.464,93 €), Administración General de Viviendas y Urbanismo (773,92 €), Limpieza (20.722,96 €), Cementerio (2.161,46 €), Parques y Jardines (246,24 €), Cultura (832,85 €), Festejos (1.176,21 €), Deportes (266,09 €), Turismo (1.130,25 €), Obras (1.800,77 €), Mantenimiento (460,66 €), Acción Social (1.274,15 €), Igualdad (307,80 €), Órganos de Gobierno (975,23 €), Medios de Comunicación (274,07 €), Comunicación Laboral (1.360,86 €), Administración General (6.112,29 €), Informática (230,64 €).
- Convenio en el marco del PROGRAMA DE APOYO ACTIVO AL EMPLEO 2024, suscrito con la entidad ACADEMIA TECNAS, por parte del Excmo. Sr. Alcalde, en virtud de Decreto de delegación (Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real de 3 de julio de 2023).

-Aprobación de propuesta de Infraestructuras relativa a la memoria descriptiva de actuaciones de RENOVACIÓN DE LAS INSTALACIONES DE ALUMBRADO EXTERIOR MUNICIPAL (IDEA), redactada por los Técnicos Municipales, en fecha 19 Octubre de 2023, para que se incorpore el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad REAL al programa de ayudas.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



Ciudad Real
AYUNTAMIENTO

Expediente: AYTOCR2024/3397

**Comunicación Administrativa Electrónica JGL.
-EXTRACTO ACUERDOS JGL ORDINARIA
22-ENERO 2024**

Documento firmado electrónicamente. Código Seguro de Verificación: +bTfdXFoFz3ovQCRVK38
Firmado por ALCALDE DEL AYTO. DE CIUDAD REAL FRANCISCO CANIZARES JIMÉNEZ el 06/02/2024 11:06:51
El documento consta de 7 página/s. Página 7 de 7

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica
<http://www.ciudadreal.es>

Pág. 7